



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



SÍNTESIS INFORMATIVA

19 DE DICIEMBRE DE 2022

Resumen de columnas
Estatales

Coordinación de Comunicación Social

AHUIZOTE
LA COLUMNA
JOSÉ CRUZ DELGADO

URGE FRENAR LA PUERTA GIRATORIA

Cuanta razón tiene el presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, pues más tardan en detener a presuntos delincuentes porque de inmediato los dejan en libertad, por ello en muchas ocasiones la ciudadanía no denuncia porque dice que es perder el tiempo.

Es urgente pues frenar la llamada “puerta giratoria” en el sistema de justicia, ante la gran cantidad de detenidos por delitos del fuero común que terminan en libertad en cuestión de horas y reinciden en estas conductas en sólo algunos días. A pesar del incremento en la efectividad en la función policial, los delincuentes se pasean en libertad y sin recibir sanciones ante este fenómeno, bueno, hasta se ríen de quienes los detienen asegurándoles que en unas horas saldrán en libertad. Cifras de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia estiman como reincidentes a más del 40 por ciento de 700 detenidos por la Policía Municipal durante los últimos 15 meses.

KARINA VILLA.....La senadora por Illinois, Estados Unidos, de origen michoacano, vino a Morelia y hija y confirmó su pretensión de construir una agenda común con el gobierno de Alfonso Martínez.

De entrada, la senadora informó que entre los temas que mayor interés ha despertado en ella, están el de las importaciones y las exportaciones; la inversión y la cultura. La congresista de EU y el alcalde de Morelia se reunieron con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Raymundo López Olvera; la empresaria y secretaria de la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois, Pilar Durán, así como líderes del sector económico en Michoacán.

El objetivo de este encuentro, es afianzar el vínculo que existe con los michoacanos que radican en el vecino país del Norte, y que se conozca todo el potencial económico de la región.

Los líderes empresariales aprovecharon el espacio para celebrar este encuentro y expresaron la necesidad de fortalecer los lazos de colaboración con Estados Unidos y abrir oportunidades de mercado.

Coincidieron en que el apoyo del Gobierno Municipal ha sido fundamental para superar los

estragos económicos que provocó la pandemia sanitaria; además, agradecieron estos espacios para exponer sus productos y abrir nuevos mercados.

<http://www.ahuizote.com/2023/01/07/urge-frenar-la-puerta-giratoria-la-columna-2/>

QUADRATIN

JUVENTUD NOS DARÁ UN MEJOR PRESENTE Y UN GRAN FUTURO: SILVANO

Poder apoyar a la juventud mexicana debe ser una prioridad, darles las herramientas que requieren para explotar toda la creatividad e iniciativa que tienen es vital para un mejor país ya que no solo aman a México, sueñan con uno mejor que les de la calidad de vida que requieren para cumplir sus sueños; fue el centro del mensaje que Silvano Aureoles envió en Puebla este domingo. En un encuentro realizado en Puebla, contó a las y los jóvenes su infancia, la necesidad que tuvo de trabajar desde niño para poder comer y estudiar, “yo veo como muchos hoy con todas las ventajas que la vida les da, se quejan de levantarse temprano, se conforman y no quieren salir adelante, aquí les digo, no hay pretextos, pueden lograr sus sueños, sus anhelos, nada más tienen que echarle ganas, ser disciplinados y no poner pretextos, en ustedes está el que este país tenga un gran futuro y un mejor presente”. Silvano concluyó después de varias horas de conversación con ellos, invitándolos a involucrarse en la vida política del país ya que es una de las trincheras desde donde se puede lograr el gran cambio por amor a México, “eso es lo que debe moverlos, impulsarlos, el amor que sienten, la pasión por salir adelante, gracias por estar aquí, por su apoyo, cuentan conmigo siempre”. COMPARTIR FACEBOOK TWITTER

<https://www.quadratin.com.mx/politica/juventud-nos-dara-un-mejor-presente-y-un-gran-futuro-silvano/>

DALIA VILLEGAS MORENO/

ME VOLVÍ INCÓMODA EN EL PT: GABRIELA CÁZARES

La exdiputada Gabriela Cázares Blanco reveló que, durante su desempeño en la 75 Legislatura del Congreso de Michoacán, como suplente de la diputada Brenda Fraga Gutiérrez, se volvió incómoda para su propio partido, y llegó a recibir más respaldo de otros partidos políticos. Conocida por su actividad legislativa en defensa de los derechos de las mujeres, principalmente del derecho a decidir sobre su cuerpo, por lo que llegó a impulsar iniciativas y a encabezar un movimiento feminista en defensa del aborto, Gaby

Cázares denunció violencia económica, violencia de género y cobro de diezmo y falta de respaldo de su propio instituto político, el PT. Tras un año de suplir a Brenda Fraga, Gabriela Cázares se enteró, a través de la prensa, de que la titular de la curul regresaba para incorporarse al Congreso, lo que atribuyó a una revancha de parte de su compañera de partido, a quien había decidido dejar de pagar el 80 por ciento de las prerrogativas de la plaza legislativa que, según denunció, aquella le exigía. Ante los medios de comunicación, Gaby Cázares manifestó su profunda decepción del PT y de Brenda Fraga, en el primer caso, porque el dirigente partidista, Reginaldo Sandoval Flores, nunca la respaldó ante la violencia en razón de género de que era objeto por parte de un compañero de bancada, y en el segundo caso, por la admiración que sentía por su correligionaria. “Me fui volviendo incómoda en el PT, por las causas que defiendo; nunca me apoyaron, me respaldaron más personas de otros partidos, como de Morena y del Partido Verde. Siento una profunda decepción de Brenda Fraga, por quien tenía admiración. Malentienden la sororidad, confunden la gratitud con la subyugación y el silencio ante acciones incorrectas”, dijo. Gaby Cázares dejó claro que no necesita de ningún partido político para continuar con la reivindicación de las causas que le preocupan, entre las que destacan los derechos de las mujeres, por lo que subrayó que, aunque no está cerrada a integrarse a algún otro proyecto político, pero que entretanto continuará la lucha desde su propia trinchera. Con relación al asunto, el dirigente del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores, manifestó su respaldo a Brenda Fraga y mostró descrédito a los dichos de Gaby Cázares, de quien dijo que no puede andar quejándose, porque recibió el apoyo del partido y si no la hubieran respaldado, no habría llegado a ser diputada.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/me-volvi-incomoda-en-el-pt-gabriela-cazares/>

RESPUESTA
JOSÉ MARÍA CARMONA

SOLIDARIDAD CON EL COMPAÑERO CIRO GÓMEZ LEYVA

El intento fallido de asesinato del colega periodista **Ciro Gómez Leyva** como él lo ha manifestado es un atentado contra la libertad de expresión y la democracia en el país, palabras que hacemos nuestras. Tal hecho desde este espacio enérgicamente condenamos y exigimos categóricamente una investigación a fondo.

Este hecho se da en un contexto de polarización del país impulsado por todos los niveles de gobierno y partidos políticos.

La política y el debate público, así como el ejercicio de la libertad de expresión no se pueden sintetizar entre “blanco o negro”, entre “bueno y malo” ciudadano y mucho menos entre proyectos o visiones de país desde la ultra derecha hasta la ultra izquierda.

Tampoco se puede permitir que el poder presidencial califique la labor de los periodistas en un ambiente democrático, ni que utilicen el poder del estado en contra de los periodistas, analistas y comunicadores con un discurso xenofóbico, discriminatorio y de odio.

Sobra decir, que el país bajo el gobierno de la 4T vive una profunda crisis económica, política y social, así como de violencia en todos los ámbitos, que hay que condenar.

En este marco se debe de entender no solo el atentado contra el periodista Gómez Leyva, sino también los miles de asesinados y desaparecidos en el país ante el fracaso de la estrategia de militarización.

Ni que decir de los periodistas asesinados en los últimos años, de un total de 145 son hombres y 12 son mujeres. De estos, 47 se registraron durante el mandato anterior del presidente Enrique Peña Nieto y 37 en el actual de Andrés Manuel López Obrador.

Es por ello que México es el lugar más peligroso del mundo para ejercer el oficio del periodismo.

También hay que mencionar que hoy está demostrada la colusión de los poderes fácticos con los diversos niveles de gobierno, particularmente los locales y también parte de los cuerpos policiacos y militares.

En este sentido, hoy los periodistas nos encontramos bajo amenazas y sin mecanismos de protección y en la mayoría de los casos sin el apoyo de los dueños de los medios de comunicación.

El periodismo y los trabajadores de los medios de comunicación, particularmente los reporteros se encuentran en permanente riesgo, sin que el Estado mexicano otorgue las mínimas garantías para ejercer el oficio periodístico y la libertad de expresión.

Es por ello que desde este espacio tomamos la iniciativa para que nos convoquemos todos los periodistas y comunicadores michoacanos a discutir en un espacio la situación de la “Democracia, los Medios de Comunicación y los Periodistas en Michoacán” en los primeros meses del próximo año, bajo el principio de que no existen medios de comunicación grandes ni chicos, simplemente periodismo.

La agenda temática de tal evento, la debemos de construir entre el medio periodístico a los que convocó como director y periodista tanto del portal Codice Mich como en todos los espacios donde se publica mi trabajo periodístico desde hace más de 30 años.

En los primeros días del año que entra, se circulará una propuesta para trabajar en el evento y el contenido.

Por lo pronto desde este espacio condenamos el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva y exigimos a las autoridades competentes una investigación a fondo. Mientras tanto seguiremos defendiendo el derecho humano a informar y ejercer la libertad de expresión.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/58-jose-maria-carmona.html>

JORGE ÁLVAREZ BANDERAS

LA LEGITIMACIÓN DE LOS CCT

La reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) del 1 de mayo de 2019 establece en su artículo segundo transitorio un plazo de 180 días para que el legislador expida la Ley Orgánica del Centro Federal, lo que ocurrió en la especie el pasado 6 de enero de 2020, en esta última, el segundo párrafo del Artículo Tercero Transitorio establece que, para la verificación de los procedimientos de legitimación de contratos colectivos de trabajo (CCT), el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), suscribirá los acuerdos de colaboración necesarios con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y las Secretarías de Trabajo u homólogas de las entidades federativas.

Salta a la vista dentro del Artículo Décimo Primero Transitorio de la reforma a la LFT lo relativo a la Legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo, donde se establece que con el fin de cumplir el mandato del artículo 123, apartado A, fracción XVIII, segundo párrafo y XX Bis de la Constitución y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, los CCT existentes deberán revisarse al menos una vez durante los cuatro años posteriores a la entrada en vigor de este Decreto, esto es, del 2 de mayo de 2019 al 2 de mayo de 2023.

Las referidas revisiones contractuales deberán depositarse ante el CFCRL, donde se verificará que se haya hecho del conocimiento de los trabajadores el contenido del CCT y que se les entregó un ejemplar impreso del mismo por parte del patrón; asimismo, que éste contrato cuenta con el respaldo de la mayoría de los trabajadores mediante voto personal, libre y secreto.

La consulta a los trabajadores se realizará conforme al procedimiento establecido en el artículo 390 Ter de esta Ley, esto es, a través del ejercicio del voto personal, libre y secreto de los trabajadores cubiertos por dichos CCT.

Si al término del plazo del 2 de mayo de 2023, el CCT sujeto a consulta no cuenta con el apoyo mayoritario de los trabajadores o se omite realizar la consulta mencionada, éste se tendrá por terminado, conservándose en beneficio de los trabajadores las prestaciones y condiciones de trabajo contempladas en el CCT sujeto a revisión, que sean superiores a las establecidas en la LFT, las que serán de aplicación obligatoria para el patrón.

Hasta en tanto no entre en funciones el CFCRL, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social establecerá el protocolo para efectuar la verificación de la consulta a que se refiere este artículo transitorio y dispondrá las medidas necesarias para su instrumentación, dentro de un plazo de tres meses siguientes a la entrada en vigor del Decreto de reforma a la LFT, La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje tendrá la participación que dicho protocolo le establezca.

Si alguna organización gremial, como el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) llegara a ser omiso en el cumplimiento de dichas obligaciones, corre el riesgo de que el CFCRL, determine la terminación del CCT por no cumplir con los requisitos previstos en la Ley Federal del Trabajo ¿A esto le estará apostando el actual Comité Ejecutivo General del SPUM? Hasta ahora no se ha dado tal legitimación y por ende no pueden llevar a cabo la revisión al CCT con la UMSNH para 2023 ¿Olvido o conveniencia? @lvarezbanderas

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/59-jorge-alvarez-banderas/140033-la-legitimacion-de-los-cct.html>

